EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1427

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
N LA CAPITAL, CAMPAÑA Y RPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial
Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
Boulevard 51, esquina 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves grátis para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 1889

Los cocheros

Y EL REGLAMENTO DE CARRUAJES

Siempre hemos sido de opinion que para dictar reglamentos y permitir que sean burlados, es mejor no dictarlos, porque si el público sufre la falta de ellos en este caso, en el de no hacerlos cumplir la sufre lo mismo y se relaja á la vez la respetabilidad que debe rodear á la administracion local.

Repetidas denuncias se han hecho de infracciones de los cocheros al Reglamento que deben respetar, y que solo invocan para aquello que favorece á sus conveniencias.

Así por ejemplo, cobraron hasta que quisieron treinta centavos por pasaje á la Estacion, cuando no llovia, apesar de que el Reglamento solo los autoriza á cobrarlos *cuando llueve.*

No discutimos si el recargo del precio es justo, y aceptamos que lo sea cuando hay barro en las calles aunque no llueva, pero si esto es una deficiencia del Reglamento, á ellos la culpa de haberlo aceptado despues de la huelga ridícula á que se lanzaron para solicitar modificaciones que habrian obtenido sin ella y que obtuvieron despues de *aflojar de su famosa huelga.*

A la vez del abuso de ese cobro, no encienden los faroles de los carruajes por las noches ni nadie les dice nada; no tienen el Reglamento visible en el interior de ellos como les está ordenado; y faltan en fin á todo lo que no quieren cumplir.

¿Qué hace mientras tanto la autoridad que es burlada por los cocheros?

¡Nada!

Hemos de detallarles todas las faltas que cometen y sigan cometiendo, empeñados en garantir al público contra sus abusos y cumplirles nuestra promesa de tratarios con justicia.

SECCION ESPECIAL

¿Cumplirá?

Estamos tan acostumbrados á leer programas de candidatos y que ellos sean siempre burlados que, francamente, jamas nos hacemos ilusion ni les damos mayor importancia que aquella que nos proporcionan las circunstancias asistiendo á una funcion de títeres de madera

En este caso el personaje es de carne y hueso, y por lo tanto la representacion debe ser mas cómica, mas patética, mas real, mas gráfica; llena de fantasmagorias que atraigan la vista de los espectadores, los cuales al querer palpar los hechos solo encontrarán la ilusion óptica de que han sido víctimas por medio de la *refleccion!*

Hay tambien mas diferencias entre las representaciones de los títeres de *madera* que en las de los de *carne.*

Aquellas por lo general, tienen su público *especial* y de antemano su sala reducida, protagonistas varios, programa *cierto*, anunciado por los diarios; y en caso de *cambiarlo* ó *suspender* la funcion por causa de mal tiempo ó *indisposicion* de la boleteria, prevenirlo con anticipacion á sus abonados, so pena de incurrir en multa, segun resoluciones municipales.

En las de *carne* no sucede lo mismo; la escena es vasta, inconmensurable; su público es de 700,000 personas; el protagonista es *un solo individuo;* anuncia la funcion públicamente (su programa), y sin dar cuenta de las causas que han podido influir para *alterarla, suspenderla* ó *dejarla sin efecto*, y sin estar incluido en *penas municipales*, por escepcion especial, *se mofa del pùblico* en general y en particular. y *no dá la representacion!*

¿Qué diferencia existe entre los *títeres de madera* y los *títeres politicos de carne?*

Una! ¿Cuál?

Que los títeres de *madera,* son inconcientes, no tienen voluntad, van á merced de quien los gobierna y dirige, y pese á quien pese, hacen lo que se les manda; mientras que, los títeres de *carne,* con voluntad, raciocinio, inteligencia y carácter propio, son unos falsos y los primeros que violan y quebrantan sus propósitos, fines y consecuencia, en holocausto al *Dios instrumento* y *ambicion* con menoscabo de los intereses sagrados que en malahora le confiara *un simulacro* de pueblo en voluntad pordiosera y en accion......elemento oficial!

¿Se duda, que sean así nuestros programas de candidato?

¡Máximun de libertad—minimun de gobierno! ¿ha sido un hecho en la práctica?

¿Qué clase de *títere* ha sido el que estas palabras dió por programa de gobierno?

¡De carne y hueso, y se llama *todo un carácter:* Don Máximo Paz!

Pero, ahora, aparece á la escena política otro personage.

¿Cómo se llama? D. Julio A. Costa.

Viene precedido, como siempre, en estos casos, como un hombre *sin mancha ni pecado original!*

Veamos su discurso: se acuerda en primer término de los nobles paisanos porteños; «de los *caudillos* de la provincia *que guardan* del viejo predominio *la influeneia lejítima* que los vecindarios conceden á sus *buenos servidores;*» «*opinion honrada, independiente, insospechable,* se pronuncia por un hombre (él)»; «Esta es la fórmula representativa, este es el mandatario republicano»; hablando de la *popularidad* de su *candidatura*, dice: «y ese es el derecho, y ese es el sentimiento latente de todos y de cada uno, y por eso vienen de todos los rumbos de la provincia, y por eso soy su candidato y *soy candidato popular»* (oficial debió decir).

Su programa:—Política leal con la Nacion: administracion honrada; administraciones locales de opinion que dén el manejo de la cosa pública á los que legítimamente lo tienen; en los puestos públicos hombres de bien y de aptitudes; caminos por todas partes y de todas clases, de hierro, de tierra y de agua, bien tenidos y trazados; agricultura, ganaderia; subdivision de tierras; esportacion; justicia pronta y barata; seguridad; viabilidad; muchas escuelas; pocas leyes; abrir mucha puerta á las iniciativas de los hombres y de los capitales, y á la accion política de los partidos; y por último, «sin los reatos del gefe de partido, «asumir íntegro y esclusivo el honor de «ser gobernador de la Provincia de Bue«nos Aires para los porteños y para to«dos los que en ella habitan».

Bien por lo escrito.

En la práctica ¿no serán las mismas conclusiones del candidato, las del famoso é inmortal: *Máximun de libertad —Minimun de gobierno?*

Veremos! X

COLABORACION

Fantasmagoria política

El que no esté iniciado en los grandes secretos de la política, puede suponer ingénuamente al leer los diarios gubernistas, que en efecto existe una gran masa de opinion en favor de la venta ó *liquidacion forzosa* de los ferro-carriles de la provincia.

Y esto se hace tanto mas aparatoso, revisto aspecto tanto mas alarmante, cuanto mas se aproxima el momento en que el asunto ha de ser discutido y fallado en segunda y última instancia legislativa, preparando así, con falsas apariencias, el ánimo de la Cámara de Diputados, á cuyos miembros ya se les ha amenazado con el Presidente de la Repúbliea, haciéndoles saber, de una manera indirecta, pero muy significativa en estas épocas de *mercantilismo,* que este *gran ciudadano* acepta la venta; es decir, le permite al señor Paz que se dé el *lujo histórico* de echar barranca abajo la fortuna de la provincia.

Ahora ya no dicen que la venta la efectúan porque los economistas del viejo mundo sostienen la tésis de que los gobiernos no deben ser empresarios, sinó que hacen saber á propios y extraños que la opinion del pais es por la venta; que todo el mundo se ha convencido de que la provincia va á ganar inmensamente entregando sus ferro-carriles á los *sindicatos* extrangeros que andan como los cuervos ambrientos al rededor de los cadáveres por comerse de una vez nuestras líneas férreas; que esta es una medida impuesta por la equidad, pues no debe permitirse que una zona de la provincia sea beneficiada por el Estado y la otra no; que lo que se precisa es dinero, y mucho, para canales, irrigaciones, *centros agricolas, plantíos de remolacha, ensanches de éjidos,* olivares, viñas, etc., etc. como si no supieramos lo que todo esto junto quiere decir, como si no comprendiéramos los misterios que envuelven todas estas apariencias.

Pero, de cuanto se viene hablando con intencion de marearnos, lo que mas nos ha llamado la atencion es la parte de opinion pública que se propinan ¿cómo? hé ahí el gran misterio.

Hacer opinion pública, se han dicho, no es una cosa tan difícil, y se han entregado en seguida á ta tarea de fabricarla: la base está en sus manos. La provincia tiene 92 partidos y cada partido cuenta con los siguientes funcionarios públicos: 1 Juez de Paz, 1 sustituto, 1 escribiente, 1 corchete, 10 procuradores, que necesitan estar bien con el juez; 1 comisario de policia; 1 segundo, 2 escribientes y 20 agentes de policia; 5 favorecidos por el Banco de la Provincia; total 64 ciudadanos, mas ó menos obligados por el empleo, por la fuerza y por las generosidades de la autoridad, á no pensar en contra del gobierno, lo que equivale decir que en la provincia tiene el P. E. una *opinion pùblica, permanente y obligada*. compuesta de 5888 *moléculas* á lo que, agregando los mil y tantos empleados públicos de la capital, los doscientos y pico de los Bancos, los 600 ó 700 del ferro-carril, los ciento y tantos de la Municipalidad, los diez ó quince escritores y los doscientos y pico de cencesionarios de *centros agricolas,* puede casi decirse con toda seguridad, que hay en disponibilidad para todo evento político, unos *ocho mil y tantos* ciudadanos que hacen ganar elecciones al poder público en toda la provincia formándole conjuntamente el pedestal de opinion á que hacen referencia los diarios afectados á la venta de los ferro-carriles.

Sin embargo, la provincia cuenta con mas de 800.000 habitantes, y de estos habrá unos *ciento cincuenta mil* próximamente hábiles para pensar y discurrir con entera independencia que ni suenan ni truenan para nada.

Aquí pues, el misterio de la opinion que acompaña a su excelencia provincial en la *líquidacion galopante* de los bienes públicos y principalmente de los ferrocarriles.

Y habrá despues de esto quien dude de la importancia que reviste la *opinion pùblica oficial?* Cremos que nadie.

La Politica—La Plata

LITERATURA

LA CARAVANA DE LA HUMANIDAD

Fatigada, rendida, jadeante
Avanza en el desierto de la vida
Aplacando la sed nunca estinguida
Con el sudor, rocio del semblante.

Ni una dorada cúpula delante,
Ni una sombra al descanso la convida,
Síguenla los pesares, maldecida
Banda de buitres que la acosa errante.

Y avanza . . . y las miradas anhelosas
Vén, al fin, de ciprés bosque vecino
Sembrado por doquier de blancas losas

¡Oasis es en tu áspero camino!
¡En él tan solo, HUMANIDAD, reposas!
Plúgole á Dios asi. ¡Tal es tu sino!

X.

NOTICIAS

La Liga del Sur

El periódico que con ese título se publica en Juarez, ha cambiado de nombre y en adelante se llamará «El Fénix».

Tambien se ha disuelto la agrupacion política que existia con el nombre de dicho periódico y bajo la direccion del Sr. Teófilo C. Gomila, por la razon de que habiendo sido proclamada la candidatura de Julio A. Costa y contando seguro el triunfo por falta de oposicion, deja de tener objeto esa agrupacion y considera cumplida la aspiracion que la formó

Juan Debenedetti

Por casualidad hemos sido informados de que no existe en Berazategui la persona de ese nombre á quien se le ha remitido el periódico por haberse anotado como suscritor desde el mes de Noviembre del año anterior.

Hacen varios meses que dicho suscritor no existe allí, pero el periódico ha sido recibido no sabemos por quien que se lo apropia sin pagarlo.

Lo natural seria, si se tuviera algun respeto por la moral, aun tratándose de la mezquina suma que vale la suscricion, que el correo lo devolviera si no encontraba al suscritor, ó que si otro lo recibia por él, procediera como debia en el concepto de no aceptar lo que no le pertenece

No vale la pena el importe de esta *travesura*, y si se hace pública es solo para que el lector de *gorra* sepa la causa porque no lo recibirá mas en adelante.

Otro tram way

Don Juan Osscoly se ha presentado solicitando la concesion de una línea de tramway que partirá de Quilmes hasta la plaza de frutos en Barracas al Sud.

El punto de partida del tram-way solicitado será la plaza principal, y recorrerá varias calles de este pueblo

Los precios de pasajes serán mucho mas bajos que los que cobra el ferro-carril.

Que sea bien venida esta nueva vía de comunicacion con la Capital Nacional.

Tomá mate!

Reproducimos la *sabrosa* nota que el Ministro de Obras públicas de la Provincia ha dirijido al Director de ferro-carriles rechazando el aumento de sueldos á los empleados que aquel *decretó*, haciendo uso del privilejio de estos tiempos para administrar entre correlijionarios.

Ojalá pudiera esperarse provecho de la leccion que importa esa nota que dice:

Al Sr. Director General de F. C. de la Provincia.

Aun cuando no de una manero oficial, ha llegado, sin embargo, á conocimiento del P. E. que el directorio de los ferro-carriles del estado ha resuelto aumentar en un treinta por ciento los sueldos del personal de esa reparticion.

Tal resolucion no ha podido ser adoptada por el directorio, pues que la constitucion atribuye á la legislatura la facultad de determinar la dotacion de que han de gozar los empleados de la administracion (inciso 4° art. 98), y esa dotacion ha sido ya fijada en la ley general de presupuesto para el corriente año.

El P. E. ignora cuales pueden ser los fundamentos en que se basa la resolucion del directorio, a que aludo; pero cualesquiera que ellos sean, serian insuficientes para justificar una resolucion que toma los caracteres de una ley.

Si el aumento resuelto por el directorio fuera justo, es al P. E. á quien le corresponderia recabar de la H. legislatura la autorizacion necesaria para elevar los sueldos de los empleados de toda la administracion en la proporcion equitativa, bajo la base de la mas estricta igualdad.

Espero que el señor director general se sirva informarme á la brevedad posible sobre lo que al respecto se hubiese resuelto por el directorio, porque si la resolucion tomada fuera en el concepto de definitiva, el P. E. no podria aceptarla con su silencio, pues seria otorgar una violacion á los preceptos constitucionales.

Saluda á V.

MANUEL B. GONNET

Estacion Central

Como lo anunciamos antes, se ha puesto en ejecucion la medida de cerrar las entradas al anden de la Estacion Central á los que no presenten boleto de pasaje para el tren próximo.

Hemos dicho y repetimos que lo reducido del local de esa Estacion no permite las restricciones que se imponen á los pasajeros con la medida que nos ocupa.

El gran número de pasajeros de Quilmes ha sido prevenido con tiempo de esta medida que pude rechazar en oportunidad si hubiera querido.

Hoy que está en práctica obliga á todos y á todos molesta.

Baste observar que quedando fuera el asqueroso mingitorio del servicio de los pasajeros el que tiene necesidad de servirse se ve obligado á pedirle licencia al guardador de la puerta declarándole el objeto para que le permita volver á entrar al anden despues de *desocuparse*.

Rídicula por todos conceptos es la medida a que nos referimos.

Otra queja

Un suscritor del periódico en la Magdalena nos avisa que hasta despues de la llegada del correo del lúnes no habia recibido EL QUILMERO que se le remitió de aquí como siempre y debia recibir el domingo.

Es vergonzoso que esto suceda y no se reprima y castigue á sus autores que, mas que empleados obligados á servir al público por lo que se les paga, parecen déspotas que tienen carta blanca para burlarse y usurpar la propiedad y derechos de los que pagan el servicio.

Esto es vergonzoso. Conste.

Incendio en Catalinas

A las doce y media del dia lúnes se declaró un incendio en los depósitos de la aduana de las Catalinas en la Capital Nacional.

Los mayores esfuerzos del cuerpo de bomberos y demas que acudieron á combatir el voraz incendio, no pudieron evitar que se quemaran completamente tres depósitos colocados con el fondo al Sud y paralelos hácia los malecones del rio.

Segun cálculos que hemos oido, el valor de las mercaderias generales quemadas alcanza á nuevecientos mil nacionales.

Es el segundo incendio que ocurre en la Aduana de las Catalinas, y en este se ha encontrado la carencia absoluta de las mas pobres precauciones que el primero aconsejó para prevenir el caso que se ha repetido!

Rateros

Vuelven á hacerse sentir rateros en el vecindario de este pueblo.

Hacen algunas noches le fué robado del patio de su casa en la calle Mitre á una familia un colchon y dos almohadas de lana que por olvido quedaron sin guardarse.

Otra familia de la calle Sarmiento tambien dice haber sentido que andaban gentes por los patios de su casa.

Seria conveniente ejercer alguna vigilancia sobre tantos vagos, desconocidos y mendigos, pues es probable que entre esas clases se encuentren los rateros.

ANTONIO OLLO

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1889

Su esposa Maria Larralde de Ollo, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el alma de este finado se celebrarán en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el dia 17 del corriente de 9 á 10 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en el templo.

Dos años

«El Argentino» de Chascomus ha cumplido dos años de existencia.

Lo felicitamos por ello y le deseamos muchos mas y tantas prosperidades como merece.

Como en Quilmes

El colega de Lomas de Zamora publica una noticia que en su primera parte se parece á lo que sucede en Quilmes con los cocheros, aunque nó en la segunda.

Dice el colega:

Y VAN MIL—Ayer fueron detenidos siete cocheros por infraccion municipal. Validos del mal estado de las calles cobraban el doble de lo que marca la ordenanza. Registrados, se vió que ninguno tenia tarifa.

¡Qué rico, qué lindo y qué merecido se lo tienen!

ESTEBAN E. ALMAIDA

Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, ante las autoridades Nacionales ó Provinciales.

Domicilio: calle Sarmiento y Rivadavia—Quilmes.

27 pm

LUIS COTELLA

ESCRIBANO

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES

En las chacras

Los pobladores de las chacras de Quilmes que se dedican á las cosechas se quejan amargamente del abandono de las calles y puentes que están estos destruidos y aquellas plagadas de pantanos, haciendo dificil el tráfico y perjudicando los precios de sus cosechas por el aumento del costo en los transportes.

Respetamos las afirmaciones de vecinos honorables que hemos oido esplicando la carencia de fondos para componer las calles de las chacras; pero pensamos que los chacareros y agricultores tienen razon para quejarse, pues pagan sus impuestos de rodados y otros locales para que se costeen los servicios públicos á que estan destinados, siendo el principal de ellos la conservacion de las calles y caminos.

Algo se podria hacer con un poco de voluntad en favor de esos justos reclamos.

Calles y rodados

Mientras no se obligue á los dueños de vehículos á ponerles elásticos, ó se prohiba la entrada al pueblo de todo rodado montado sobre tren comun sin elásticos, las calles no podrán conservarse y estarán convertidas en pantanos y pozos como lo están actualmente.

Los carruajes abren huellas en cualquier calle que les parece que el terreno ofrece solidez, y en seguida vienen los carros y carretas sin elasticos y con pesadas cargas y abren cada huella como una zanja.

Es quizá el secreto de la conservacion de nuestras calles la prohibicion del tráfico de rodados sin elásticos por ellas.

SOLICITADAS

Señor Director de EL QUILMERO

Le estimaré publique en su periódico la denuncia del abuso cometido el mártes en la Escuela de Varones con el alumno Daniel Martinez, el que por haberle contestado á otro alumno de apellido Lavaggi que él no podia revisarle una cuenta, fué obligado á pararse, y como reclamara de la injusticia de esa penitencia, se le dió media hora de penitencia parado dentro de la clase y á mas se le dejó hasta las 5 y media de la tarde por el mismo castigo.

Si así se castigan faltas que no son tales ni aun tratándose de criaturas, es esponer á los alumnos á perder el cariño por la Escuela y aun la vergüenza que debe enseñárseles á conservar tratándolos con justicia y moderacion.

Saludo al señor Director

Quilmes, Agosto 6 de 1889

JUAN R. MARTINEZ

Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Galli Angelo
Pandiani Francesco
Schultz Armani Luigi
Bianchi Antonio
Depauli Bartolo
Gracias Juan
Añon Manuel
Ripa Francisco
Sanchiz Antonio R.
Iturrieta Lazaro
Gussanti Ambrosio
Bertolotti Giovanni
Daul A.
Farull Francis
Berveclutti Camillo
Bousquet A.
Alonso Manuel
Elisire Pedro

VARIEDADES

Las costillas del muerto

CUENTO FANTASTICO

I

A fines de Setiembre, es cuando ella habia llevado á cabo el sacrilegio.

Juan, al marcharse por la mañana, al alba, para la ciudad vecina á llevar en el carro su carguero de lonas, habiale recomendado que le tuviera pronto á su vuelta, que seria hácia las tres de la madrugada, dos grandes bifes con manteca, porque él traeria un hambre de todos los demonios. Catalina protestó: manteca para freirlos, habia; habia pan para comerlos, y vino para echarles abajo, tambien; pero faltaba lo esencial: el dinero para comprar la carne. Juan, con su voz que parecia un cañon, vomitó una blasfemia que hizo temblar todos los vidrios de la habitacion.

Cierto era que el mal año los habia reducido á la miseria; era cierto que estaban cargados de deudas hasta los ojos, y que nadie queria abrirles crédito, pero ¡vive Dios! que tambien era cierto que tenian media docena de gallinas que ponian uno y hasta dos huevos por dia, y hacia varios dias que no los tocaban.....que no fuera pues bruta; siempre debia haber tres ó cuatro docenas; que los pusiera sin tantos cumplidos en un cestillo y que fuese á venderlos al mercado; ya que precisamente, habian subido á veinticuatro centavos la docena, tenia bastante dinero para comprarle y prepararle las costillitas; y la sacudió fuertemente por un brazo, recordándole que no fuera haragana, y para ahorrarse el trabajo de hacer dos pasos, no fuera á matar alguna gallina, porque si lo hacia, además de no comer, porque á él no le gustaba la carne fina, la hubiera terminado como la gallina; se lo juraba: él le torceria el pescuezo.

Media hora despues que el carro se habia alejado del pueblo con el marido Catalina salia de casa con un cestito lleno de huevos y se dirigia al mercado con el intento de venderlos, pero á la vuelta de una esquina, habiéndose encontrado cara á cara con un sacristan que precedia un cortejo fúnebre, los huevos cayéronsele al suelo haciendo una tortilla inmensa.

La pobre mujer se entregó á la desesperacion; sabia qué suerte le estaba reservada, si el marido no encontraba su cena lista: palizas hasta romperle las costillas; ir á pedir prestado ni siquiera se le ocurria, ni siquiera le hubieran prestado un centavo sus acreedores.

Entonces la emprendió con todos los santos y con su propia holgazaneria, que por no llevar los huevos en la mano, habia puesto el cesto sobre la cabeza, sin lo cual no hubieran caido: la emprendió con el sacristan, con los paisanos, y, en fin con ese imbécil de muerto, causa de todos sus males.

Qué necesidad tenia de pasar por allí mientras ella iba á la plaza? no hubiera podido esperar diez minutos más?

Por cierto: ese Don Gerónimo habia sido tan torpe, tan malo de vivo, que no podia, despues de muerto, sinó irse á los infiernos derechito y que fuera no más, que ella se alegraba infinito.

Esta fué su oracion fúnebre. Despues, como la desesperacion la embargaba, y como no sabia á donde ir á dar con la cabeza, ni tenia la menor intencion ¡por esto! de cargar con los azotes del marido—se dió á seguir los aldeanos que acompañaban al cementerio el muerto tendiendo el puño hacia este, y desgranándole una letania de improperios, á cual mas grosero.

Cuando Don Gerónimo fué bajado á la sepultura, ella tuvo una sonrisa imprevista, y acabó de blasfemar: una idea satánica cruzó por su mente: ah! bien habia encontrado ella el modo de tener las costillas sin gastar ni un comino, que llorase por ello quien era causa de su mal; ella tenia buen estómago y no retrocederia por cierto ante su propósito.

II

Cuando por la noche Juan estuvo de vuelta en su casa, al entrar en la pieza de su mujer, encontró la mesa espléndidamente preparada: humeaban en un plato, seis ú ocho costillas.

—Cáspita gritó el carrero abrazando á su mujer—bravo! así te quiero! así pues ¿has vendido los huevos?

—Por cierto! Si no, ¿como pudieran estar aquí las costillas?

—Y qué gordas son! Qué gordo seria el animal á que pertenecieran!

—Oh! un novillo muy grande, querido mio!

Y se sentaron á la mesa y empezaron á comer.

Pero él despues de devorar dos bocados, se detuvo:

—Pero dime, Catalina, ¿ya no sabes cocinar?

—Por qué?

—Demonios! comprendo que la sal cuesta cara, pero no poner en la comida, es ridículo tambien; ¿no sientes que desabrida está esta carne?

Y agarrando un gran puñado de sal, la echó sobre la carne, pero despues que hubo comido dos de aquellas costillas, no quiso mas y se dió á litigar

con su mujer, que por el contrario masticaba como una loba.

—Deveras que esta carne es demasiado floja, sin resistencia, y estoy por decir que tiene un sabor nunca sentido....parece imposible que un novillo sea tan tierno. Al diablo con tu gusto! Me ha revuelto el estómago. Y como ella no le tomaba atadero y continuaba comiendo, se levantó de la mesa y empezó á sacudirla de lo lindo á lo mejor dándola contra el suelo y echándosele encima. Ella lloraba llamándolo puerco! villano!

Un rumoroso estallido de risa, los hizo dar vuelta con asombro.

—Quién se permite reir de semejante manera en mi casa?

Pero ningun ser humano estaba allí adentro y todas las puertas estaban cerradas!....

Solo un gato negro como la pez, con el cuerpo en forma de arco, los ojos chispeando con resplandores amarillentos, enteramente encorvado, los pelos erizados en el hocico, las miraba bufando, herguido sobre la mesa ante la última costilla que habia quedado en el plato.

Juan, furibundo, rabioso al verse burlado por un gato, sacó un cuchillo de la cintura y se arrojó sobre el felino: pero el gato de un salto se puso en la ventana llevándose en la boca la costilla y saltó desde el segundo piso á la calle: una segunda risotada, mas fuerte, mas satánica que la primera, se hizo oir en el silencio de la noche.

—Mira qué modo de reir tiene esa horrible bestiaza! Y cerró con ímpetu la ventana, porque ciertas bromas no le iban á pelo, lo ponian de mal humor.

III

Era la noche de los muertos; y el 2 de Noviembre habia empezado gélido como un mes de invierno. Densas nubes desde la mañana la negra bóveda del cielo, y el viento rugia en el valle, arrancando á los arboles las hojas y alzándolas arremolinadas en el aire pesado.

A las diez, ni una alma transitaba ya por las calles del pueblo, solo, desierto, solitario. Los aldeanos habíanse encerrado en sus propias casas á rogar por sus difuntos, despues de haber atrancado bien las puertas, á fin de que los muertos, que al toque de media noche salian en turba de las tumbas y recorrian la aldea envueltos en cándidos sudarios, no pudieran entrar en casa de los mas malos á hacerlos morir de miedo con sus danzas diabólicas.

Catalina, esa noche no estaba de buen humor y no queria acostarse: Juan la amenazó con el garrote, y hubo una escena antes que obedeciese: bastante habian rezado ya, para que ella ahora se hiciera beatona! Y á las once estaban entre las cobijas, despues de haberse cerciorado de que las ventanas estaban perfectamente cerradas.

IV

Vibraban lentamente en la campana de la iglesia los tañidos de la media noche cuando Catalina, que todavia no habia podido cerrar los ojos, temblando de miedo, despertó al marido.

—Qué es lo que hay? que se te ocurre?

—Oye....

Uno, dos, tres golpes largos, secos, poderosos que atronaban en toda la casa con rumor siniestro, rompieron el silencio de la noche; y despues, una voz profunda, cavernosa, que parecia salir del seno de la tierra, gritó:

—Catalina! Juan! Soy yo! Soy yo!

—Y quien eres tú? preguntó el marido palideciendo.

—Yo soy el alma de Don Gerónimo, que Vds han ofendido mortalmente, turbando la paz de la sepultura, comiendo cinco costillas de su cuerpo! Denme Vds, mis costillas, sacrílegos! Sacrílegos, abranme! Aquí estoy con el secretario del Diablo para castigarlos!

Sucedió un breve silencio, despues una carcajada como aquella que oyeron un mes antes: era el gato negro, era Molock, que prorumpia en su grito de muerte.

—Qué quiere decir este con sus costillas?—preguntó Juan temblando.

Entónces su muger, estrechándosele contra el pecho, le contó todo; la fiesta la habia hecho de noche. Que le perdonára!

Concluirá

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO^

EN QUILMES

Muebles! Muebles!

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

á la 1 p m

Calle Mitre entre Alsina y Buenos Aires

El dia y hora indicada procederemos á la venta en remate, de varias camas de nogal y fierro, lavatorios, mesas de luz, aparador, máquina de coser, roperos, alfombras, mesa de sala, sillas de id, coche cuna, bancos para plantas, macetas, etc. etc. etc.

Los objetos deberán recibirse dentro de las 24 horas siguientes al remate.

El domingo á la 1 en punto, calle Mitre entre Buenos Aires y Alsina, donde estará la bandera.

SE ALQUILA

En Quilmes la magnífica casa quinta «Las Magnolias», con ricos muebles ingleses casi sin uso como igualmente un excelente piano.

La familia inglesa que ha ocupado esta hermosa casa se ausenta para Europa el 1° de Setiembre próximo y si hubiese interesados se venderian los muebles.

Ocurrir á la misma casa, calle 11 de Setiembre frente á la quinta del señor don Domingo Cichero.

27

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Paz Suplente Don Celestino H. Risso se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Gomez y Doña Luisa y Leopolda Lopez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes Julio 17 de 1889

Emilio C. Iturralde

23—31 Secretario

OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

OSCAR RISSO
Valuador

19—

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PANADERIA

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecimiento de este artículo á los socios.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m|n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o|o al suscribirse.
25 o|o al instalarse la Panaderia.
25 o|o á los tres meses despues de instalada.
25 o|o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho á un descuento del 5 o|o de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente:—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el 1° de MAYO de 1889, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue

SALIDAS

Estaciones	Mañana									Tarde														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 25	8 0		8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0		2 15	3 20	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	[illegible]
Venezuela	6 23	7 3	7 38			8 43	9 43		10 53		12 13	1 3	2 3		2 18		4 18			6 3	6 23	7 13	7 58	
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41			8 46	9 46		10 56		12 16	1 6	2 6		2 21		4 22	5 0		6 6	6 26	7 16	8 2	
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7		8 52	9 52		11 2		12 22	1 12	2 12		2 27	3 28	4 28	5 5	5 17	6 12	6 30	7 22	8 8	[illegible]
Boca	6 37	7 17	7 52			8 57	9 57		11 7		12 27	1 17	2 17		2 32		4 33	5 10		6 17				
Barraca de Peña	6 36	7 16				8 56					12 26						4 34				6 35		8 12	
Tres Esquinas	6 40	7 20		8 18		9 0					12 30					3 43	4 40		5 28		6 40		8 16	[illegible]
F.C.S.																								
Barracas al Norte	6 45																							
F.C.E.																								
Iglesia Barracas		7 30				9 10					12 41						4 49				6 46		8 24	
General Mitre		7 40				v					v						v		5 29		6 58		v	
Bernal		7 52				9 25					1 0						5 9		5 41		7 3		v	
Quilmes lleg		7 58				9 30					1 5						5 15		5 46		7 10			9 30
Id sal		8 3		8 35				10 30		12 30	1 15					4 10	5 20		5 51				8 45	9 35
Berazategui		8 13									1 27						5 32		v					v
Godoy		v									v						v							
Conchitas		8 35									1 43						5 43		v					v
Pereira lleg		8 50		9 0							1 55						5 55		6 20					9 55
Id sal				9 5										2 40			6 0		6 2[illegible]					
F.C.O.																								
Emp. Pereira				v																				
Adolfo Alsina																								10 25
Ringuelet																								
Tolosa lleg				9 20	9 30																			
Id sal				9 22	9 30																			
La Plata				9 30				11 15		1 15						4 55			6 42					10 19
Puerto La Plata					9 35														6 50					10 25
F.C.E.																								
Punta Lara				9 20										2 55			6 15							
Ensenada				9 35										3 10			6 30							
R. de Elizalde					9 54																			
I. de Correas					10 19																			
B. Bavio					10 48																			
Julio Arditi					11 7																			
Magdalena					11 30																			

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena sal.																						4 10	
Julio Arditi																						4 27	
B. Bavio																						5 0	
Ing'cio de Correas																						5 26	
Ruiño de Elizalde																						5 45	
Ensenada					7 20									1 55						4 35			
Punta Lara					7 25									2 10						4 50			
F.C.O.																							
Puerto La Plata																							
La Plata					7 20		8 50					1 10			2 10				4 35			6 7	[illegible]
Tolosa lleg.																							
Id sal.					7 30										2 18							6 14	[illegible]
Ringuelet					v																	6 21	
Adolfo Alsina																							
Empalme Pereira					7 45		v															6 35	
F.C.E.																							
Pereira llegada					7 50									2 25	2 33					5 5		6 42	8 30
Id salida					7 55										2 39					5 10		6 47	8 35
Conchitas					8 7															5 22		v	v
Godoy					v															v		v	
Berazategui					8 19															5 38		v	v
Quilmes llegada					8 33															5 45		7 25	9 22
Id salida			6 35	7 25	8 38		9 40		10 50			1 55	2 5		3 5				5 20	5 54		7 32	9 25
Bernal			6 40	7 30	8 43				10 55				2 10		v					6 0		7 38	v
General Mitre			v	7 40					v				v							v		v	
Iglesia Barracas			6 50	7 46	8 50				11 10				2 20							6 17		7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte						9 14																	
F.C.E.																							
Tres Esquinas			6 58	7 54	9 7	9 19	10 0		11 18				2 40		3 30					6 24		7 56	9 57
Barraca de Peña			7 2	7 57		v			11 22				2 44							6 27		8 0	
Boca		5 53	7 2	7 57		9 21		10 18	11 22	12 38	1 26		2 46			3 42	4 30	5 18			6 48		
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 12	9 27	10 7	10 23	11 28	12 45	1 33		2 52		3 37	3 48	4 43	5 23		6 30	6 53	8 5	10 8
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 13				10 29	11 34	12 49	1 39		2 58			3 54		5 29		6 39	6 59	8 13	
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16				10 32	11 37	12 52	1 42		3 2			3 57		5 32		6 45	7 2	8 16	
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 29	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5		3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 53	7 5	8 20	10 20

∽ Trenes rápidos.—Para más informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de EL QUILMERO.

PRECIO 20 centavos

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—32

SASTRERIA
DE
MARIO CICALA

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

MARIO CICALA

6—34

QUINTA
„LA MATERNA"
DE
ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.
Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.
Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.
Plantas de paraiso para adorno.
Leña en astillas á cinco pesos la carrada.
Postes de paraiso varios precios.
Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.
Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

30

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó auténtica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin [illegible] autorizacion indicada, les será neg[illegible] la posesion y administracion d[illegible] bienes hasta que sean mayores [illegible] sin que haya medio alguno d[illegible] la falta de la autorizacion in[illegible]

Los interesados se harán [illegible] de dos testigos que declar[illegible] nocimiento que de ellos t[illegible] creen hábiles para casar[illegible] mas que deberán firma[illegible] ligencias prévias para[illegible]

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI
CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer [illegible]ro; los parientes de cualquiera de los [illegible]ros esposos, dentro del cuarto gra[illegible] consanguinidad ó afinidad; los [illegible] ó curadores; el Ministerio Pú[illegible] cualquiera otra persona.

[illegible]sicion solo puede fundarse: [illegible] los futuros esposos entre [illegible]ijo, hijo ó madre, abuelo ó [illegible]ieto ó nieta, hermanos, [illegible]nos, legítimos ó ilegiti[illegible]uera, suegra ó yerno, [illegible]drastra con entenado ó [illegible] tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla.
Primera parte 0 10. Segunda 0 15. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 5
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sinté tica
Id id id Krusi parte analitica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050.
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante. 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China. 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox. 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego. 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino. 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Principe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.

a 27 v o 29